Verso: pareado

ACTA N°379

Sesión ordinaria de 5 de abril de 2001

La sesión ordinaria N°643 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 5 de abril de 2001. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Fernando Lolas, Bernabé Santelices, Agustín Squella, y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusaron su inasistencia los señores Mario Garrido y Ricardo Gutiérrez. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor Fernando de la Jara, y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°643 a las 13:19 horas.

Sesión N°643

1. Almuerzo con las autoridades de la Universidad Internacional SEK.

El Consejo se reunió con autoridades académicas de la Universidad Internacional SEK en la sede de la institución, ubicada en el Palacio Arrieta, con quienes recorrió las instalaciones de su casa central. A continuación, los consejeros asistieron a una breve presentación efectuada por el rector de la universidad, señor Alejandro Ormeño, en relación con la inserción del proyecto universitario en el marco de la organización internacional SEK, la misión y fines institucionales, la estructura académica y administrativa que la universidad ha adoptado, y las áreas de desarrollo futuro que la institución prevé, en el marco de su plan general de desarrollo. Finalmente, los consejeros compartieron un almuerzo con las autoridades académicas y docentes de la institución.

Los consejeros agradecieron la invitación cursada por la Universidad Internacional SEK, tras lo cual se puso término a la reunión.

2. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°378, de la sesión ordinaria de 18 de marzo de 2001, fue aprobada sin observaciones.

3. Universidad del Mar. Visita de verificación.

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada a la Universidad del Mar, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance. En él deben señalarse las principales observaciones que éste debe contener, especialmente, las referidas a la necesidad de reiterar las acciones cuyo cumplimiento se encontraba pendiente – relativas a evaluación de los planes remediales que la universidad aplica, y a la evaluación del sistema de jerarquización académica y la reformulación del Reglamento Académico de la institución –, y de corregir el proceso de autoevaluación que la Universidad del Mar ha implementado, definiendo además las acciones que la institución deberá cumplir en los diferentes ámbitos.

4. Planificación de visitas de verificación para el año 2001.

El Consejo tomó conocimiento de la nómina corregida de los consultores que han participado en visitas de verificación dispuestas por este organismo, en el marco del proceso de acreditación, y procedió a su revisión, con el objeto de actualizar la base de consultores del Consejo Superior de Educación. Junto a ello, los consejeros analizaron las distintas visitas de verificación que deben ser realizadas en el curso del presente año, y la posible integración de las respectivas comisiones, propuesta por la Secretaría Técnica. Como resultado de tal proceso, el Consejo definió la integración de las comisiones de verificación que deben visitar próximamente la Universidad San Sebastián, la Universidad Miguel de Cervantes y el Instituto Profesional CEPECH.

5. Varios.

El Secretario Ejecutivo entregó a los consejeros copia de la declaración pública preparada por la Secretaría Técnica, en relación con las declaraciones que, respecto de la remoción de la señora Pizzi y sus hipotéticas implicancias en la regulación del sistema de educación superior, hizo el honorable diputado Víctor Pérez a un medio de prensa nacional, oportunidad en que también denunció la existencia de un grupo de poder al interior del Consejo Superior de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado que habría

incidido en la certificación de autonomías dudosas por parte de este organismo, en las que no se habrían cumplido con todas las normas establecidas. Asimismo, indicó que, con posterioridad a dicha publicación, la señora Pizzi efectuó una conferencia de prensa en la que también denunció la existencia de este supuesto grupo de poder y de un conjunto de irregularidades cometidas al interior de la Secretaría Técnica, de las que informará a la Cámara de Diputados, en cuanto ésta forme una comisión investigadora respecto de tales materias.

Analizados los antecedentes y las contingencias que de ellos se derivan, y luego de un intercambio de opiniones, el Consejo acordó desmentir y rechazar públicamente todas las imputaciones contenidas en las denuncias del honorable diputado Pérez y de la señora Pizzi, por medio de la publicación de una declaración pública en el mismo medio de prensa en que fue difundida la declaración del señor Pérez; del envío de una carta al Presidente de la Cámara de Diputados manifestando la molestia de este organismo por el proceder del señor Pérez y de la remisión de un informe al Presidente de la República, a través del Ministerio de Educación, en relación con los procedimientos definidos por este organismo para pronunciarse acerca de la autonomía de las instituciones de educación superior privadas.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 17:07 horas se dio por concluida la sesión N°643. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 19 de abril de 2001, a las 12:45 horas.

Fernando de la Jara Goyeneche
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación

ACTA N°379

Sesión ordinaria de 5 de abril de 2001

La sesión ordinaria N°643 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 5 de abril de 2001. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquin Cordua, Fernando Lolas, Bernabé Santelices, Agustín Squella, y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusaron su inasistencia los señores Mario Garrido y Ricardo Gutiérrez. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor Fernando de la Jara, y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°643 a las 13:19 horas.

Sesión N°643

1. Almuerzo con las autoridades de la Universidad Internacional SEK.

El Consejo se reunió con autoridades académicas de la Universidad Internacional SEK en la sede de la institución, ubicada en el Palacio Arrieta, con quienes recorrió las instalaciones de su casa central. A continuación, los consejeros asistieron a una breve presentación efectuada por el rector de la universidad, señor Alejandro Ormeño, en relación con la inserción del proyecto universitario en el marco de la organización internacional SEK, la misión y fines institucionales, la estructura académica y administrativa que la universidad ha adoptado, y las áreas de desarrollo futuro que la institución prevé, en el marco de su plan general de desarrollo. Finalmente, los consejeros compartieron un almuerzo con las autoridades académicas y docentes de la institución.

Los consejeros agradecieron la invitación cursada por la Universidad Internacional SEK, tras lo cual se puso término a la reunión.

2. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°378, de la sesión ordinaria de 18 de marzo de 2001, fue aprobada sin observaciones.

3. Universidad del Mar. Visita de verificación.

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada a la Universidad del Mar, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance. En él deben señalarse las principales observaciones que éste debe contener, especialmente, las referidas a la necesidad de reiterar las acciones cuyo cumplimiento se encontraba pendiente – relativas a evaluación de los planes remediales que la universidad aplica, y a la evaluación del sistema de jerarquización académica y la reformulación del Reglamento Académico de la institución –, y de corregir el proceso de autoevaluación que la Universidad del Mar ha implementado, definiendo además las acciones que la institución deberá cumplir en los diferentes ámbitos.

4. Planificación de visitas de verificación para el año 2001.

El Consejo tomó conocimiento de la nómina corregida de los consultores que han participado en visitas de verificación dispuestas por este organismo, en el marco del proceso de acreditación, y procedió a su revisión, con el objeto de actualizar la base de consultores del Consejo Superior de Educación. Junto a ello, los consejeros analizaron las distintas visitas de verificación que deben ser realizadas en el curso del presente año, y la posible integración de las respectivas comisiones, propuesta por la Secretaría Técnica. Como resultado de tal proceso, el Consejo definió la integración de las comisiones de verificación que deben visitar próximamente la Universidad San Sebastián, la Universidad Miguel de Cervantes y el Instituto Profesional CEPECH.

5. Varios.

El Secretario Ejecutivo entregó a los consejeros copia de la declaración pública preparada por la Secretaría Técnica, en relación con las declaraciones que, respecto de la remoción de la señora Pizzi y sus hipotéticas implicancias en la regulación del sistema de educación superior, hizo el honorable diputado Víctor Pérez a un medio de prensa nacional, oportunidad en que también denunció la existencia de un grupo de poder al interior del Consejo Superior de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado que habría

incidido en la certificación de autonomías dudosas por parte de este organismo, en las que no se habrían cumplido con todas las normas establecidas. Asimismo, indicó que, con posterioridad a dicha publicación, la señora Pizzi efectuó una conferencia de prensa en la que también denunció la existencia de este supuesto grupo de poder y de un conjunto de irregularidades cometidas al interior de la Secretaría Técnica, de las que informará a la Cámara de Diputados, en cuanto ésta forme una comisión investigadora respecto de tales materias.

Analizados los antecedentes y las contingencias que de ellos se derivan, y luego de un intercambio de opiniones, el Consejo acordó desmentir y rechazar públicamente todas las imputaciones contenidas en las denuncias del honorable diputado Pérez y de la señora Pizzi, por medio de la publicación de una declaración pública en el mismo medio de prensa en que fue difundida la declaración del señor Pérez; del envío de una carta al Presidente de la Cámara de Diputados manifestando la molestia de este organismo por el proceder del señor Pérez y de la remisión de un informe al Presidente de la República, a través del Ministerio de Educación, en relación con los procedimientos definidos por este organismo para pronunciarse acerca de la autonomía de las instituciones de educación superior privadas.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 17:07 horas se dio por concluida la sesión N°643. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 19 de abril de 2001, a las 12:30 horas.

Fernando de la Jara Goyeneche
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación